

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21652 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 822/2013, referente a la concursada NUFRIGO, S.L., por auto de fecha 2 de junio de 2014 se ha acordado lo siguiente:

1. La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Dado en Bilbao (Bizkaia), 2 de junio de 2014.- El/La Secretario judicial.

ID: A140031548-1